

Quito, 14 de Octubre del 2015

Señora
NANKERVIS MATEUS DENISSE MICHELLE
Gerente General
INMOVALOR CASA DE VALORES S.A.
Presente.-

De mi consideración

Quienes suscribimos la presente comunicación de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos a vuestro conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía **INMOVALOR CASA DE VALORES S.A.**

CEDENTE: FEDEICOMISO EN GARANTIA TRADECOMPANY
C.I. 1792382793001
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CESIONARIO: TRADECOMPANY S.A.
C.I. 1791795342001
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ACCIONES QUE CEDEN: 607.500 (SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS)
VALOR ACCIÓN: USD \$ 0.04 (CERO PUNTO CERO CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
VALOR TOTAL DE ACCIONES: USD \$ 24.300,00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
PORCENTAJE: 42,70%

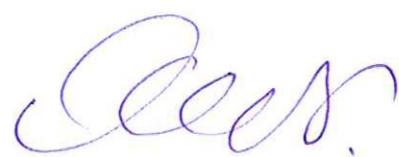
La indicada transferencia de acciones comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, de tal manera que este al enajenarlas lo hace con todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente



CEDENTE
FEDEICOMISO EN GARANTIA TRADECOMPANY



CESIONARIO
TRADECOMPANY S.A.
GONZALO AGUSTIN PAEZ PARRAL
GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Salgado Salgado



responsabilidad alguna en relación a la valoración de los BIENES FIDEICOMITIDOS en garantía, ni a la forma en la cual han sido o sean registradas por el CONSTITUYENTE, ni por las fluctuaciones de valor que en el futuro pudieran tener las mismas. En tal virtud, el FIDEICOMISO y la FIDUCIARIA no asumirán responsabilidad y obligación alguna en caso de desvalorización de los BIENES FIDEICOMITIDOS, ni respecto de los actos de administración que se realicen en la COMPAÑÍA, que serán de responsabilidad exclusiva de sus administradores. **SEIS. TRES) PATRIMONIO AUTÓNOMO.-** Por el presente contrato se constituye el fideicomiso mercantil irrevocable denominado "FIDEICOMISO EN GARANTÍA TRADECOMPANY", el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos del CONSTITUYENTE, BENEFICIARIO, de la FIDUCIARIA, y de terceros en general, así como de todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. **SEIS. CUATRO) REPRESENTACIÓN LEGAL.-** De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores, Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, en su calidad de FIDUCIARIA del FIDEICOMISO, ejercerá la representación legal del mismo. **SEIS. CINCO) INEMBARGABILIDAD.-** De conformidad con lo que dispone la Ley de Mercado de Valores vigente, los BIENES del FIDEICOMISO no pueden ser objeto de medidas cautelares ni providencias preventivas dictadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos ni secuestros dictados en razón de deudas u obligaciones del CONSTITUYENTE, de los ACREEDORES, de la FIDUCIARIA o de terceros en general, y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente FIDEICOMISO, en los términos y condiciones señalados en este instrumento. **SEIS. SEIS) EXENCIÓN TRIBUTARIA.-** De conformidad con lo que dispone la Ley de Mercado de Valores vigente, las transferencias que se efectúan y se efectúen al patrimonio autónomo del FIDEICOMISO, están exentas del pago de todo tipo de tributos. **SEIS. SIETE) RÉGIMEN DE LAS ACCIONES FIDEICOMITIDAS.-** El FIDEICOMISO mantendrá la titularidad fiduciaria de las acciones fideicomitidas, las cuales son debidamente aportadas y entregadas al FIDEICOMISO a la suscripción del presente instrumento, estableciéndose

Quito, 14 de Agosto de 2014

Señor
MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ
Presente

De mi consideración

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que el Directorio de la compañía **FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunido el día de hoy en sesión extraordinaria, ha designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el artículo cuadragésimo del Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Prórroga de Plazo Social, Reforma y Codificación de Estatutos, otorgada con fecha doce de abril del año dos mil trece ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha dieciocho de noviembre del año dos mil trece.

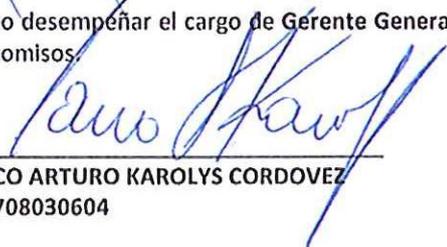
La compañía se constituyó bajo la denominación de Invescorpvalores S.A. Casa de Valores, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, posteriormente cambió su denominación a Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores, por escritura pública otorgada el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Terán Granda, el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de octubre del mismo año, la compañía Invescorpsecurities S.A. Casa de valores cambió su denominación por la de Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, modificó su objeto social de Casa de Valores por el de Administradora de Fondos y Fideicomisos, aumentó su capital social, y reformó y codificó su Estatuto Social.

Atentamente,


Ab. Juan Francisco Almeida
Secretario Ad - Hoc del Directorio

Quito, 14 de Agosto de 2014

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.


MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ
CC. 1708030604



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12757
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/08/2014
FECHA ACEPTACION:	14/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708030604	KAROLYS CORDOVEZ MARCO ARTURO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1977 DEL:22/08/1990 NOT:SEGUNDA DEL:29/07/1990 CAM.DEN.AUM.CAP.REF.COD.EST:RM#: 2610 DEL:28/10/1998 NOT:QUINTO DEL:12/08/1998 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



48268

Quito, 13 de Mayo del 2015

Señor(a):

Gonzalo Agustín Páez Parral

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRADECOMPANY S.A., reunida en esta ciudad de Quito el 13 de Mayo de 2015, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía TRADECOMPANY S.A., fue legalmente constituida el trece (13) de Julio del 2001, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte (20) de Agosto del 2001.

Según el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, el **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,


Eddy Cardenas Acosta
SECRETARIO AD – HOC

RAZON: Acepto la designación del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TRADECOMPANY S.A., para lo cual he sido elegido en el lugar y fecha que a continuación indico, Quito, 13 de Mayo del 2015.-

Atentamente.


GONZALO AGUSTIN PAEZ PARRAL
C.I. 170343182-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11297
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

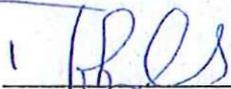
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADECOMPANY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALO AGUSTIN PAEZ PARRAL
IDENTIFICACIÓN	1703431823
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3330 DEL: 20/08/2001 NOT. 32 DEL: 13/07/2001 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Handwritten initials